

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 07– Fecha 15/06/2022 1 de 10

**Consejo Local de Cultura Arte y Patrimonio de la Candelaria
Acta No. 07 Sesión Extraordinaria Junio Virtual**

FECHA: 15 de junio de 2022

HORA: 5:00 p.m.

LUGAR: Plataforma Google Meet meet.google.com/qdr-yyhz-xhw

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Danzas	Danza	María Victoria Torres Torres
Representante de Artesanos	Artesanos	Rocío Buitrago Fajardo
Representante LGBTI	LGBTI	María Isabel Cuenca
Representante de Cultura Festiva	Cultura Festiva	Luz Ángela Piñeros Botero
Representante de Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural	Óscar Gutiérrez Guáqueta
Representante de Artes plásticas y visuales	Artes plásticas y visuales	Luis Alberto Lozada Morales
Representante Mujeres	Baules del saber	Nelly Corzo Martínez
Representante de Asuntos Locales	Asuntos Locales	Martha Janeth Zafra Martínez
Representante Arte dramático	Consejero	Yebrail Martínez Peña
Delegado de Sabios y sabias		Mariano Velasco
Delegado de la Mesa Sectorial	IDARTES	Juan Carlos Silva
Delegado Alcaldía Local	Alcaldía Local de la Candelaria	Catalina López
Secretaría Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría técnica	Edwin Prieto Rodríguez

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Dirección de Asuntos locales y Participación/SCRD	Ma. Alejandra Contreras Acevedo

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Delegado del Consejo Local de Discapacidad	Discapacidad	Hugo Antonio Morales Sierra
Representante gestión cultural		María Yerni Palacios
Representante de Literatura	Literatura	Lucero Moreno Gómez

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 16

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 13

Porcentaje de Asistencia 81%

I. ORDEN DEL DIA

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 07– Fecha 15/06/2022 2 de 10

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de junio.
4. Socialización Proyecto Presupuestos Participativos.
5. Varios Avances de la Asamblea Distrital, inscripciones.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum

Edwin Prieto Secretaría Técnica de la localidad de la Candelaria, siendo las 5:25 p.m., saluda y da apertura a la sesión extraordinaria del mes de junio. Hace el llamado a lista y la verificación del quórum. Se cuenta con la presencia de 10 consejeros activos y 1 invitado.

Edwin Prieto, secretaria técnica, informa que los delegados institucionales Catalina López, Fernando Lara y Juan Carlos Silva se conectaron a la reunión, pero como fue de solicitud de los consejeros y consejeras que el espacio de esta reunión fuera solamente para tratar temas internos del Consejo, se les solicita a los delegados abandonar la reunión.

2. Aprobación del orden del día.

Edwin Prieto, secretaria técnica, hace lectura del orden del día y lo pone a consideración de los asistentes. Ninguno de los consejeros o consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo con la agenda propuesta para la sesión.

3. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria de mayo

Edwin Prieto, secretaria técnica, informa que envió por correo electrónico el acta No. 5 de la sesión ordinaria del 01 de junio para revisión de los consejeros y consejeras, e indica que no se recibieron observaciones a la misma. De ahí, pone a consideración de los presentes la aprobación del acta en mención.

Ninguno de los consejeros y consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo con la aprobación del acta de la sesión ordinaria de junio.

4. Socialización Proyecto Presupuestos Participativos.

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, menciona que ha estado acompañando dentro de la parte de la formulación junto con Alcaldía e IDPC, pero aclara que no estuvo en la construcción inicial de la propuesta.

Edwin Prieto, secretaria técnica, recuerda que el año pasado se invitó al CLACP al ejercicio de la incubadora de proyectos de la DALP, para que formulará y presentará una propuesta al proceso de presupuestos participativos, inicialmente varios consejeros no quisieron participar por opiniones y experiencias que tenían sobre los presupuestos participativos, sin embargo, se hizo una segunda convocatoria en el auditorio de la Casa de la Concordia a la que asistieron los consejeros Oscar Gutiérrez, Roció Buitrago y María Victoria Torres, con quienes se construyó una idea conjunta, se inscribió y fue priorizada por la comunidad en el ejercicio de presupuestos participativos.

Oscar Gutiérrez, consejero por el sector de patrimonio cultural, comenta que cuando se empezó a diseñar la propuesta él expresó que la asociación de pobladores tenía 8 proyectos y que estaba a disposición de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 07– Fecha 15/06/2022 3 de 10

ofrecerlos al CLACP, sobre la base de que si la propuesta era ganadora debía ser incluyente con las personas que le dieron origen al proyecto; de los 8 proyectos 5 fueron incorporados a la propuesta del CLACP y por esta razón es importante tener presente y no omitir en las presentaciones que si bien el CLACP es el ganador de la propuesta y las personas de la asociación no se pueden sentir cómo las dueñas del proyecto, pero tampoco excluidas de él. Por otro lado, con relación al tema del plan A y B desconoce si para todos es claro, pero menciona que se incluye a la FUGA en una sola bolsa que es el presupuesto que tiene el proyecto, además de tener dos sectores interesados el de la Chicha y el CLACP, y el plan A y B significa que otras personas diferentes pueden participar del proceso mediante convocatoria, permitiendo que cualquier persona interesada pueda participar en el proyecto como capacitador.

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, comenta que el consejero Oscar Gutiérrez es representante del sector de patrimonio, pero también pertenece a la corporación Candelaria Vida Mia, de ahí que es entendible que él como representante haya hecho unas actividades que incluían a unos sectores dentro de su trabajo en el Chorro de Quevedo y que tuviera un interés de que esa personas artistas, culturales y artesanos, entrarán dentro del proceso. Asimismo, comenta que en su momento entendió la inconformidad de la consejera Rocio Buitrago, al manifestar que el Consejo es un espacio y Candelaria Vida Mia es otro, y claramente lo que los consejeros opinaron en su momento era que debería ser para el CLACP, porque se hizo para el CLACP y la representación fue para el CLACP, por eso estuvo la Secretaría Técnica.

Yebrail Martínez, consejero por el sector de arte dramático, por medio del chat manifestó: Considero que cuando se formulan proyectos y el área de arte dramático ha tenido unos representantes que han tomado vocería por encima de otros funcionarios sin consultar. Lo deberían seguir manejando a pesar de que nadie ha cedido sus funciones. Entiendo que al momento de haber recursos sale a relucir el deseo y la necesidad de otras personas, es totalmente comprensible. Siempre han existido personas así. Simplemente seguiré la reunión desde este link. No quiero entorpecer la apropiación o la adjudicación de recursos por encima de los derechos de todos.

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, señala que para la propuesta se tocaron 5 líneas que tiene el Consejo, de las cuales no todas tienen representación: música, artesanías, danza, artes escénicas- narración oral y patrimonio cultural que es transversal. Cuando se reunieron los consejeros Oscar Gutiérrez, María Victoria Torres y ella porque la consejera Rocio Buitrago no había llegado, para formular el proyecto con el FDL y el IDPC, ella propuso revisar de qué manera se podían incluir a los demás sectores que se encuentran activos dentro del CLACP, de ahí se pensó en realizar un desfile de cierre donde se mostrará el resultado de las actividades y participarán todos los demás sectores, sin embargo, al IDPC le pareció que eran muchas actividades y en ese momento les habían dicho que tenían un presupuesto de \$291 millones, recurso que sería dividido para los proyectos del CLACP y de la Chicha. Asimismo, todos aportaron para que la escuela de artes escénicas desde la narración oral hiciera una obra de teatro alusiva al patrimonio cultural de la Candelaria y así se hizo con todas las escuelas, señalando que, si bien música no tiene representación en el Consejo, ella como representante de asuntos locales puede asumir esa representación. Con esta perspectiva se empezó a trabajar, se pensaron en grupos de 15 o 20 personas, calculando las 134 personas beneficiarias de la meta del PDL, pero sin tener en cuenta cuántas de esas 134 iban a estar en el proyecto de la Chicha, no obstante, en las reuniones que se dieron después este tema no se volvió a revisar y en la última reunión fue cuando se informó sobre la propuesta del plan A y B, y la Alcaldesa local manifestó que el CLACP era responsable de lo que pudiera ocurrir si no se tomaba la decisión de incluir a los teatros y artistas de la calle. Dado este panorama, pone a consideración de los presentes la decisión de dejar que este proyecto se convierta en el proceso para poder suplir las necesidades de grupos artísticos y culturales que no han compartido con el CLACP a pesar de ser invitados.

Oscar Gutiérrez, consejero por el sector de patrimonio cultural, por medio del chat comentó: para mí no es claro el proceso de definir los componentes del proyecto ya que se agrega el plan B de la Alcaldía y este último

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 07– Fecha 15/06/2022 4 de 10

hace inclusión de otros sectores culturales y actores. Tampoco es claro la división de esos recursos, que al parecer son tres: Componente A y B y, por otro lado, los recursos de la Chicha, como un componente aparte y autónomo. Lo cierto es que somos consultores y no definimos ninguna de las políticas de presupuestos participativos, es autonomía de la Alcaldesa.

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, por medio del chat comenta: Catalina López de la Alcaldía local, informó ese día que eran aproximadamente 170 millones para la propuesta del CLACP.

Edwin Prieto, secretaría técnica, aclara que en la reunión se plantearon dos opciones el componente A que va asociado a presupuestos participativos y tiene un 12% de gastos administrativos, y el componente B que está asociado a las becas, tiene un 5% para el proceso de formación y un 12% para gastos administrativos, teniendo en cuenta que FDL bajo su autonomía es quien toma la decisión de ir por un solo componente o los dos y cuánto dinero invertir en cada uno; no obstante, hasta el día de hoy se siguen adelantando reuniones con la Alcaldía en las cuales también se requiere que haya una delegación por parte del CLACP con respecto al componente A. Por otro lado, comenta que desde la Alcaldía no se ha asignado un presupuesto específico para la propuesta del CLACP y la Chica, e igualmente aclara que el proceso de formación del CLACP consiste en promover procesos de formación desde el conocimiento de los mismos consejeros, mientras que el proyecto de la Chicha consiste en obtener un proceso de formación que les permita cualificar sus procesos de elaboración de la chicha.

María Victoria Torres, consejera por el sector de danza, manifiesta su preocupación frente a que inicialmente les dijeron que el presupuesto era \$291 millones, pero en la última reunión Catalina López de la Alcaldía local les dijo que eran \$257 millones, de ahí que es importante conocer cuál es el recurso exacto para presupuestos participativos.

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, menciona que la Alcaldesa también indicó que se podía hacer mixto, pero no bajo qué condiciones, teniendo en cuenta que también se hizo la propuesta de incluir a los 11 sectores dentro del presupuesto, sin embargo, esta información no es clara y es importante que Catalina López y Camila Ceballos de la Alcaldía local den claridad al respecto.

Rocío Buitrago, consejera por el sector de artesanos, manifiesta que percibe que la Alcaldía quiere capacitar a las 134 personas y no más. La Alcaldesa efectivamente dijo que se tenían que incluir a los teatros cuando ellos sí tienen sus propios beneficios, de ahí invita a pensar qué decisión tomar y mantenerse unidos, porque considera que fue una gran estrategia la decisión de participar en los presupuestos participativos desde el CLACP y si bien no se puede tener las 5 escuelas, si es importante al menos tener 1 con la que se pueda trabajar y tener incidencia en el tiempo.

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, señala que es importante escuchar a la Alcaldía sobre la propuesta que tienen para tomar una decisión, sin embargo, considera que, si bien en el 2022 en el momento de la ejecución cambió la normativa del ejercicio, se debe respetar el trabajo realizado en el 2021 por el CLACP y se debe ejecutar de la manera en que se planteó desde un inicio.

Edwin Prieto, secretaría técnica, reitera que la Alcaldía tiene su autonomía, y la diferencia en el monto que se puede llegar a designar radica en la cantidad de beneficiarios que se puedan considerar dentro de la propuesta del CLACP, es decir, que el número de beneficiarios determinará la proporción de recursos.

Ángela Piñeros, consejera por el sector de cultura festiva, por medio del chat comentó: Yo tengo una preocupación con respecto a la ejecución. No he logrado entender si es el CLACP el que va a ejecutar. Es importante que nos blindemos como consejo ante cualquier tipo de molestia que se pueda generar por parte de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 07– Fecha 15/06/2022 5 de 10

los sectores desde malentendidos que se pueden generar cuando hay recursos. Esto es lo que más me preocupa y es importante que esté claro para todos porque el proyecto está a nombre del Consejo.

Oscar Gutiérrez, consejero por el sector de patrimonio cultural, por medio del chat comentó: las reglas del juego cambiaron, así diga otra cosa. Se incluyó Es Cultura Local que no estaba inicialmente y se impone.

Ángela Piñeros, consejera por el sector de cultura festiva, por medio del chat comentó: pero la concepción y de alguna manera la “propiedad” de la idea y del trabajo realizado es de unos compañeros. Pero está a nombre del CLACP y cualquier situación que se presente nos beneficia o afecta a todos sus integrantes. En ese sentido de lo que dice Edwin Prieto desde Es Cultura Local es que el CLACP puede ejecutar.

Edwin Prieto, secretaría técnica, comenta que en el componente A de presupuestos participativos eso es lo que se quiere, que los proponentes sean los ejecutores de la propuesta a través de un proceso de capacitación.

Rocío Buitrago, consejera por el sector de artesanos, por medio del chat comentó: de igual forma hay que generar un derecho de petición a la Alcaldía, para que nos exprese por escrito por qué quiere pasar este recurso a Es Cultura Local.

Oscar Gutiérrez, consejero por el sector de patrimonio cultural, por medio del chat comentó: entiendo que por el componente B se darían unos estímulos para otros actores y los recursos salen de la misma bolsa.

Edwin Prieto, secretaría técnica, menciona que efectivamente de la misma bolsa sale la inversión para el componente A y para el componente B

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, considera que una opción a pesar de perder un porcentaje del presupuesto, sería incluir dentro de las escuelas a beneficiarios adicionales como los teatros, el tema es cómo se organizan con la FUGA para poder evitar más adelante malos entendidos con el sector cultura; porque por la opción del componente A sería con dos o tres organización que tenga el CLACP hacer una unión temporal, para articular a todos los consejeros y consejeras, pero viendo que no más por la construcción del proyecto se presentaron inconvenientes, cómo será si hay recursos de por medio.

Ángela Piñeros, consejera por el sector de cultura festiva, por medio del chat pregunta: ¿debido al monto no es necesario un perfil específico del ejecutor?, porque me pareció escuchar al señor de la SCRCD decir que podían ser personas naturales.

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, responde que es normalmente las contrataciones las hacen con personas jurídicas y con contrato de mínima cuantía por supera los \$100 millones; porque hasta donde tiene entendido con personas naturales se hacen contratos con montos no mayores a \$30 millones.

Edwin Prieto, secretaría técnica, pregunta ¿cuál es el paso a seguir?

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, responde que se debe tomar una decisión conjunta entre el CLACP, teniendo en cuenta que el Consejo no se vaya a meter en problemas. Comenta que si se deciden por Es Cultura Local hay que solicitarle a la Alcaldía que garantice la inclusión de los 11 sectores y revisar cómo sería la distribución del presupuesto, más si es por el componente A revisar qué operador podría hacer la ejecución.

Oscar Gutiérrez, consejero por el sector de patrimonio cultural, por medio del chat comentó: creo no hay opción diferente a la de ir por Es Cultura Local. Es lo que ha definido la Alcaldía.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Edwin Prieto, secretaria técnica, pregunta ¿en ese sentido la idea es tener una nueva reunión y en ella definir qué rumbo tomar?

Oscar Gutiérrez, consejero por el sector de patrimonio cultural, por medio del chat comentó: hay que esperar que la Alcaldía aclare cuales son las reglas de juego y después decidir.

Ángela Piñeros, consejera por el sector de cultura festiva, por medio del chat comentó: también es muy importante dejar claro a la Alcaldesa que no es nuestra responsabilidad o decisión que se abra solo componente A o B. Se debería tener el recurso de presupuestos participativos y aparte el recurso para estímulos.

Oscar Gutiérrez, consejero por el sector de patrimonio cultural, por medio del chat comentó: de acuerdo con Ángela Piñeros, la decisión que se tome no sea de nuestra responsabilidad.

Ángela Piñeros, consejera por el sector de cultura festiva, por medio del chat comentó: creo que más haya de ejecutarlo “nosotros” es importante que la formulación quede bien escrita, para que los profesores de la escuela tengan el perfil de las personas que se desean, es decir en artesanos los maestros hacedores con el perfil específico, y de igual manera para cada disciplina.

Oscar Gutiérrez, consejero por el sector de patrimonio cultural, por medio del chat comentó: si insistimos con presupuestos participativos la Alcaldía nos responsabiliza a nosotros de los reclamos de otros actores.

María Victoria Torres, consejera por el sector de danza, por medio del chat manifestó: yo opino que debemos irnos por el componente A, pero es muy importante que todos opinen individualmente.

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, recuerda que también les propusieron hacerlo mixto, solamente que se tendría que revisar qué ventajas hay con esa opción.

Nelly Corzo, consejera por el sector de mujeres, considera que este proceso ha sido un avance y ya que es la única oportunidad que le han dado al CLACP de participar, manifiesta estar de acuerdo con irse por Es Cultura Local o la opción mixta.

Luis Lozada, consejero por el sector de artes plásticas y visuales, manifiesta estar de acuerdo con las consejeras Rocio Buitrago y Ángela Piñeros, con relación a darle la oportunidad a los agentes culturales de que sean ellos los formadores.

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, indica que desde un inicio lo que se quiso era que precisamente los consejeros y consejeras fueran los facilitadores y tuvieran la oportunidad de capacitar; lo que se habla de Es Cultura Local, es que ahora se benefician los artistas que no quedaron dentro de las actividades y no pertenecen al Consejo.

Luis Lozada, consejero por el sector de artes plásticas y visuales, menciona que le es preocupante qué garantías puede haber en el proceso, si desde ya se ha reducido el presupuesto y aun no es claro el recurso asignado.

Ángela Piñeros, consejera por el sector de cultura festiva, por medio del chat comentó: creo que es importante escuchar lo que nos tiene que hacer la Alcaldía y después de eso si poder decidir, dejando las claridades.

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, manifiesta estar de acuerdo con escuchar a la Alcaldía y a la SCRDP para ahí sí decidir qué camino tomar, de ahí propone convocar

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 07– Fecha 15/06/2022 7 de 10

una reunión para el 17 de junio de manera presencial en un horario en el que puedan estar todos los consejeros y consejeras.

Ángela Piñeros, consejera por el sector de cultura festiva, por medio del chat manifestó: no poder en esa fecha.

Nelly Corzo, consejera por el sector de mujeres, recuerda que el 17 de junio hay reunión en el Consejo de Sabios y Sabias.

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, propone el miércoles 22 de junio a las 5 p.m., de manera virtual. Ninguno de los consejeros y consejeras presentes manifestó estar en desacuerdo.

Edwin Prieto, secretaría técnica, indica que se comunicará con la Alcaldía para informarle la fecha de la reunión que se concertó en el CLACP.

5. Varios

- Avances de la Asamblea Distrital.

Edwin Prieto, secretaría técnica, comparte pantalla y presenta el Encuentro Distrital de Consejeros que se realizará en el IDRDR el sábado 9 de julio de 8:30 a.m., a 4 p.m., y el domingo 10 de julio de 8:30 a.m., a 1 p.m., con la participación de una delegación de cada CLACP, el equipo de las DALP, secretarías técnicas del sector y los directivos de entidades del sector. Para este proceso se hará un ejercicio de preinscripción, se tendrá un espacio de premiación y reconocimiento de trayectorias, se contará con refrigerio, almuerzo y estación de café, y la novedad es que los consejeros podrán incidir en la estructuración del presupuesto de la vigencia 2023 de la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la SCRDR.



Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio
Encuentro Distrital de Consejeros
Dirección de Asuntos Locales y Participación 2022

2017

2018

Desde febrero venimos invitando a los consejeros.

¡Las preinscripciones ya están abiertas!
Revisa tu correo o pide el enlace a la Secretaría Técnica o Apoyo Territorial.

Detalles

Fecha y hora
Sábado 9 de julio: de 8:30 am a 4 pm
Domingo 10 de julio: de 8:30 a.m a 1 pm

Lugar
IDRD
Salón Presidente

Personas invitadas:
200 consejeras y consejeros,
Equipo DALP,
57 del sector,
Directivos de entidades del sector.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 07– Fecha 15/06/2022 8 de 10

Día 1

Sábado 9 de julio




Día 2

Domingo 10 de julio




Agenda



El ingreso y registro iniciará desde las 8:30 a.m.

A partir de las 9:30 a.m., tendremos una serie de actividades y espacios dedicados a reflexionar sobre el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y diversos temas de interés para las y los consejeros, entre otros:

- Relación del SDACP con las Alcaldías Locales
- Visibilización de consejeros
- Participación incidente
- Puntos de gestión local
- Elecciones SDACP 2023-2027
- Futuro del SDACP
- Nuevo Decreto Reglamentario del SDACP
- Entre otros temas.

Así mismo, tendremos un espacio de premiación y reconocimiento de trayectorias e incidencia de consejeros durante de esta vigencia y otras actividades entre los distintos integrantes del sistema.

Hora de finalización: 4:00 p.m.

Nota: habrá refrigerio, almuerzo y estación de café.

Novedad

Las y los consejeros del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP) podrán incidir en la estructuración del presupuesto de la vigencia 2023 de la Dirección de Asuntos Locales y Participación (DALP) de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Rubros para la incidencia



★ **Meta 2:**

- Formación: 175M
- Inducción de nuevos consejeros: 100M
- Encuentros culturales: 50M
- Apoyo logístico para desarrollar APA: 39M
- **Subtotal: \$ 364,000,000**

★ **Meta 3:**

- Portafolio de estímulos a la gestión de las poblaciones: 571M
- **Subtotal: \$ 571,000,000**

★ **Total: 935,000,000 (aprox. 17% del presupuesto de la DALP)**

Nota

Si quieres participar del ejercicio de incidencia presupuestal, debes asistir a una de las capacitaciones y leer los materiales que serán enviados al correo con el cual te pre inscribas.

En ese sentido, diligenciar y enviar el formulario de preinscripción no garantiza un cupo en el Encuentro Distrital.



3 principios fundamentales para la participación



- ★ Buena fe: tener una actitud honesta, leal desprovista de cualquier intención dolosa o culposa.
- ★ Anteponer el bien el interés común por encima del particular.
- ★ Entender el presupuesto en su dimensión técnica y política.

Agenda y metodología



El ingreso y registro iniciará desde las 8:00 a.m.

A partir de las 9:00 a.m. tendremos la sesión de incidencia presupuestal que se extenderá hasta la 1:00 p.m.

Para este ejercicio, los consejeros podrán elegir participar en solamente uno de los siguientes dos temas ejecutados por la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte:

- Actividades del sistema de participación
- Portafolio de estímulos y apoyo a la gestión de las poblaciones

El ejercicio de incidencia presupuestal consta de tres fases:

- Fase 1: Elaboración de propuestas.
- Fase 2: Socialización y retroalimentación de propuestas.
- Fase 3: Selección de propuestas.

Tenga en cuenta que para participar de esta jornada de incidencia presupuestal usted deberá asistir a una reunión de preparación previa que se realizará de manera virtual.

Nota: habrá refrigerio y estación de café.

¡Invitación: postula y reconoce el trabajo de otros consejeros(as)!

En el marco del encuentro se realizará la premiación y reconocimiento de trayectorias de consejeros en tres categorías:

- Participación incidente y capacidad de gestión en pro de la cultura local-distrital
- Capacidad de diálogo asertivo y concertación
- Apoyo, ayuda y mentoría a otros consejeros del Sistema

Revisa tu correo o pide el enlace a la Secretaría Técnica o Apoyo Territorial.



Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, menciona que están invitados 6 consejeros por cada localidad. Por otro lado, comenta que en el Consejo Distrital de ayer hubo una crítica grandísima con relación a cómo se va a distribuir el presupuesto para el 2023, especialmente entorno a que el 65% del presupuesto iba solamente para contratación del talento humano y al trabajo de los gestores porque se mencionó que se volvieron empleados de las Alcaldías y que les están quitando las funciones que deberían tener, o tenían antes directamente con los consejeros.

María Isabel Cuenca, consejera por el sector LGBTI, por medio de chat comentó: postulo a la consejera Ángela Piñeros, me parece que su desempeño dentro del Consejo cumple con los criterios mencionados.

Oscar Gutiérrez, consejero por el sector de patrimonio cultural, por medio del chat comentó: de acuerdo con esa postulación.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

María Isabel Cuenca, consejera por el sector LGBTI, por medio de chat comentó: que murió la antigua consejera de Música.

- **Inscripciones**

Edwin Prieto, secretaria técnica, informa que desde el Consejo Distrital de Discapacidad se ha solicitado compartir la información con respecto al proceso de elecciones y los requisitos, ya que en este momento se está adelantando el proceso de inscripciones de votantes y candidatos hasta el 30 de junio.

- **Temas pendientes para agendar**

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, propone en la reunión del 22 de junio tratar el tema de la APA.

Oscar Gutiérrez, consejero por el sector de patrimonio cultural, por medio del chat comentó: en la reunión pasada pedí que para la próxima reunión se me permita presentar informe de la mesa distrital de patrimonio.

Edwin Prieto, secretaria técnica, comenta que entonces en la siguiente reunión no se trata el tema de la APA, pero si se hace la socialización del informe del consejero de patrimonio cultural.

Siendo las 7:29 p.m. se da por finalizada la Sesión Extraordinaria del mes de junio del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de la Candelaria.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se convocará a Sesión Extraordinaria para el 15 de junio de 2022.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS *(La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda).*

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI – NO)
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración del acta de la sesión para revisión.	Ma. Alejandra Contreras – Apoyo Técnico
Enviar el acta de la sesión a los consejeros y consejeras para comentarios, sugerencias y aprobación.	Edwin Prieto – Secretaría Técnica
Comunicar a la Alcaldía la fecha de la reunión propuesta por el CLACP, miércoles 22 de junio.	Edwin Prieto – Secretaría Técnica

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 07– Fecha 15/06/2022 10 de 10

<i>No Aplica</i>	<i>No Aplica</i>
------------------	------------------

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de la Candelaria la presente acta se firma por:

Martha Janeth Zafra
 Coordinadora
 CLACP de la Candelaria

Edwin Prieto Rodríguez
 Secretaría Técnica
 CLACP de la Candelaria

Aprobó: Consejeros (as) Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de la Candelaria
 Revisó: Secretaría Técnica Edwin Prieto DALP/SCRD
 Proyecto: Ma. Alejandra Contreras Acevedo Apoyo técnico SCRCD

Anexo 1. Registro fotográfico

Soporte de la realización de la Sesión Extraordinaria del mes de junio

